

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, calle de la Obra Pía, núm. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales 1d. En Ultramar: por seis meses, 4 pesos 2 reales. Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

Núm. 1,118.

Jueves 22 de Mayo de 1862.

SANTANDER 22 DE MAYO.

Como quiera que escribimos en una población donde se comprende perfectamente y se practica aun mejor la caridad cristiana, de lo cual suministran pruebas evidentes los establecimientos en ella fundados en alivio de la humanidad doliente y de la infancia desvalida, no necesitamos emplear grandes esfuerzos para apoyar las breves indicaciones que hoy nos proponemos hacer con relacion al asunto que vamos á tratar. En el pueblo donde existe una casa de caridad bien montada y favorecida con todo género de auxilios, debidos á la piedad de estos habitantes; donde hay otros establecimientos análogos, tales como la Asociacion de Señoras de San José, planteados y sostenidos por la generosa iniciativa y con los donativos particulares, no hay que temer que sea mirada con indiferencia ni que se acoja con frialdad ninguna idea humanitaria: al contrario, con que solo tenga sabor y visos de tal, puede desde luego asegurarse que será recibida con entusiasmo y protegida con generosidad y depreñamiento singulares.

Esta consideracion es bastante para animarnos á enunciar un pensamiento benéfico, seguros de que hallará acogida y será secundado por todas las clases de nuestra poblacion. Vamos á exponerle con la mayor sencillez posible.

La caridad cristiana tiene muy poco de comun, aun cuando haya ciertas analogias entre ambas ideas, con lo que en el lenguaje comun se llama beneficencia. No vamos hoy á explicar las radicales diferencias que existen entre los institutos que deben su origen al uno y al otro de esos dos sentimientos; mas conviene hacer notar que el espíritu con que vamos á tratar la presente cuestion no es el de establecer antagonismos que en realidad no existen. Asi es que usaremos indistintamente de las palabras *caridad* ó *beneficencia*, segun nos ocurran al pensamiento, y se presten mas ó menos á espresar nuestro concepto.

Bien notorio es, y antes de ahora hemos aventurado algunas indicaciones sobre ello, que en el actual sistema carcelario, y con los recursos que hoy tienen estos establecimientos, apenas es posible proporcionar á los presos pobres una parte minima de los auxilios que necesitan en casos de enfermedad. Cuando estas son graves, y hay precision de trasladar á los enfermos al hospital, hay que apelar por via de seguridad al uso de medios altamente perjudiciales á la salud del individuo: baste decir que si es menester trasladar á un preso procesado por delito grave, tiene que usarse de la precaucion de llevarle con grillos al lecho del dolor, y allí los conserva, mal que le pese á los generosos instintos de los jueces y de los encargados de la vigilancia carcelaria.

En vista de escenas semejantes ya se ha ocurrido el feliz pensamiento de establecer una enfermeria dentro del local mismo de la carcel; pero se ha tropezado con el inconveniente de la falta de recursos para sufragar los gastos que aquella há de ocasionar. A remover este inconveniente es

á lo que deben dirigirse los esfuerzos de todos los que, entrando en nuestras miras, deseen ejercer esa virtud sublime y consoladora de la caridad en favor de unos seres desgraciados, á los cuales no es dado mirar mas que como á hermanos. no obstante la degradacion moral á que hayan descendido por el contacto del crimen.

El modo de conseguir ese resultado, como quiera que se trata solo de proporcionar recursos para establecer una enfermeria con media docena de camas, y soportar el único gasto de pagar á un enfermero que asista cuando sea necesario, es tan sencillo, que no excederá á los esfuerzos de una asociacion de personas caritativas que puede ó modelarse por la conocida con el nombre de *San José*, ó acaso tomarla por base refundiéndose una en otra.

Al iniciar este pensamiento, contamos con el precedente de que ya algunas personas benéficas se han asociado con idéntico objeto, no falta, pues, otra cosa que buscar un centro comun de accion, y al efecto convendría que se pusieran de acuerdo los varios elementos dispersos hoy, pero que pueden reunirse bajo una direccion como la que llevamos indicada, al citar el nombre de la Asociacion de señoras de San José.

Si esta primera escitacion produce el resultado que apetecemos, ampliaremos de buen grado nuestras observaciones, no ya para convencer á nadie de la bondad de una idea aceptada de antemano, sino mas bien para discurrir sobre los medios mas oportunos de realizarla.

Entre muchas cosas chocantes, unas por ridículas y otras por demasiado serias y trascendentales, que se observan en esta poblacion, vamos hoy á indicar dos de las mas notables, sin perjuicio de que hablemos de las otras cuando venga á cuento, ó lo creamos oportuno.

Es la primera ese excesivo número de mozos robustos y ágiles, que pudieran muy bien dedicarse á otros trabajos, que pasan el tiempo vagando por esas calles con el cajon de barquillos á la espalda, incitando á los muchachos, antojadizos por lo general, á gastar sendos cuartos en un juego que no queremos calificar mas duramente, pero que merece cuando menos el nombre de prohibido por azaroso. Y cuenta que no es un número insignificante el de los mozos indicados; puesto que pueden contarse por docenas, asi como merece llamar la atencion el sistema de esplotacion que usan para dar salida á su mercancia.

No queremos, ni por pienso, coartar la libertad de especular vendiendo un artículo asaz insignificante; pero del uso al abuso hay gran distancia, y el abuso es precisamente el que lamentamos y aspiramos á enmendar.

La otra cosa, semi seria, si así podemos espresarlos, que tiene algo de analogia con la sobriedad, es el espectáculo de tanto mozo vagabundo como pulula por calles y plazas tañendo una vihuela detestable, ú otro instrumento tan sonoro y meliflúo como aquellas célebres trompetas que hicieron tambalearse y caer al fin derrumbadas las murallas de Jericó. Concebimos y toleramos que un pobre ciego, un inválido, apelen á ese recur-

so para ganar su cotidiano sustento; pero tenemos por abuso, y abuso digno de enmienda, el que se permita dedicarse á tal industria, algo sospechosa de vagancia, á hombres robustos, sanos y ágiles como el que mas. Esos brazos se roban á la agricultura, y á los talleres, y debe procurarse volverlos á su natural destino. En ambos extremos deseamos que se fije la atencion de la autoridad local y sus agentes, por ver si se consigue la completa estirpacion de esos males, de mucha mayor gravedad que la que se cree generalmente.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONALES.

Hé aquí la hoja volante que se publicó en Orizaba despues de las conferencias, y en la cual se da cuenta de lo acaecido en ella y de la resolucion del general Prim:

Conferencia de los representantes de las potencias aliadas.—Actitud de los franceses.—Resolucion del general conde de Reus.—Junta de jefes de la division española.—Discurso del general.—Las tropas se retiran.

Ayer tuvo lugar la anunciada conferencia entre los representantes de las potencias aliadas, para ver si era posible ponerse de acuerdo sobre el modo de llevar á cabo los objetos de la expedicion.

Los señores ministros plenipotenciarios de España y de Inglaterra hicieron grandes esfuerzos por reducir á los franceses á no cambiar de política, á mantenerse firmes en la que al principio se adoptó y á obrar consecuentemente con ella.

Distinguióse particularmente en este empeño el señor general conde de Reus, que habiendo sido el principal consejero y ejecutor de aquella política, ha tomado vivísimo interés en que no la abandonaran los aliados, por ser la única que podria salvar á Méjico sin derramamiento de sangre.

Demostó el general español con razones claras y patentes, que el convenio de Londres no autoriza la actitud que han tomado los franceses; que los aliados no tienen el derecho de imponer á los mejicanos una forma de gobierno que no sea de su gusto; que pretender hacerlo del modo que ahora lo intentan los franceses, no solo es abandonar el pensamiento primitivo de la coalicion, sino infringir lo pactado con el gobierno de la república, y que, para cumplir religiosamente lo estipulado entre las tres potencias y lo convenido aquí entre sus representantes y el gobierno mejicano, no solo es preciso atenerse á los nobles propósitos con que se formó la coalicion, sino abstenerse de amparar á los hijos del país, que vienen á su sombra á conspirar contra el orden existente.

Todo fué en vano. Los representantes de la Francia declararon en términos claros y explícitos, que estaban resueltos á no continuar tratando con el gobierno actual de la república, y que lejos de retirar su proteccion á los emigrados mejicanos que se han acogido á ella, continuarán dispensándosela, por ser personas que merecen la confianza del emperador.

Entonces manifestó el conde de Reus que siendo esto una infraccion solemne de lo tratado, y equivaliendo á una declaracion de guerra á Méjico por parte de los franceses, él estaba resuelto á retirar del país con las fuerzas que tiene á sus órdenes, porque ni queria oponerse con las armas á la resolucion de los franceses, ni ser pasivo espectador de una lucha inmovidada entre estos y los mejicanos.

Terminada la conferencia con este triste resultado, el conde de Reus, que desde mucho antes tenia formada esta resolucion para caso de que los representantes franceses no mudaran de propósito, no vaciló un momento, y convocó á los jefes de su division á una junta con el objeto de comunicarle lo que habia resuelto.

En consecuencia, ayer al anochecer se reunieron en casa del general todos los jefes de la division expedicionaria española, muchos de los cuales, ó casi todos ignoraban el motivo y el objeto de aquel llamamiento, aunque bien presumian, como lo presumia el público, que se trataba de alguna resolucion en extremo grave y trascendental.

Nada podia notarse en el aspecto exterior del conde de Reus que revelara las impresiones de disgusto que debia sentir al ver destruida, al menos por ahora, la obra grande y magnífica, á la cual ha consagrado tantos desvelos y sacrificios. Estuvo, como siempre, afable con todos, y mostró en la mesa la misma tranquilidad y sosiego que se le ha visto en las ocasiones mas

solemnes, en la víspera de sus batallas ó despues de sus victorias.

Acabada la comida pasó al salon donde reunidos los jefes, y en pie todos, les dirigió con tono grave y reposado, pero enérgico y sentido, una arenga que ellos escucharon con respetuoso silencio.

En ella recordó S. E. lo estipulado en el convenio de Londres y los nobles pensamientos de la coalicion; relató los pasos que se han dado para ponerlos en práctica desde que llegaron las fuerzas europeas á las playas de Veracruz, mencionó los temores del país y la actitud recelosa con que recibió al principio á los aliados, é hizo notar el cambio producido en el por la política suave y conciliadora que adoptaron estos, refirió los esfuerzos que se hicieron en este sentido hasta la celebracion del convenio de la Soledad, y hab'ó de las consecuencias de él, de su cumplimiento hasta hoy, y de las esperanzas que abrigaban todos de que vencidas ya las mayores dificultades, tuvieran al fin las cuestiones mejicanas una solucion pacífica y dichosa. «Pero Dios no lo ha querido así, dijo el general con una conviccion profunda, porque tal vez no ha llegado aun la hora de salvacion para este país desgraciado.

En seguida habló S. E. de la llegada de algunos emigrados mejicanos con el objeto de derrocar al gobierno existente, de cambiar la forma política del país y crear en él una monarquía con el archiduque Maximiliano de Austria; proyecto que, aunque absurdo por una parte y contrario por otra á los objetos de la coalicion porque es contra la voluntad de los mejicanos, encuentra proteccion entre los franceses, supuesto que amparan á los que vienen á realizarle á despecho del gobierno, con el cual los aliados han tratado como amigos, y del cual son huéspedes.

Habló despues el general de la conferencia de ayer y de su resultado: Nosotros, dijo despues de indicar lo ocurrido en ella, no podemos adherirnos á esa política, porque España no es una nacion que se deja remolcar á voluntad de nadie: no debemos oponernos con la fuerza á esos proyectos: no debemos autorizar con nuestra presencia el quebrantamiento de todo lo convenido: no podemos tampoco ser pasivos espectadores de una lucha entre los franceses y los mejicanos: debemos, pues, retirarnos de este país, dejando que el mundo juzgue de nuestra conducta y de la que nos obliga á tomar esta resolucion.»

A pesar del carácter delicado que tenia su discurso, el señor conde de Reus no profirió una palabra de que se puedan quejar ni el partido á que pertenecen los emigrados mejicanos, ni los franceses que los amparan. Al hablar de los primeros, no solo manifestó respeto á sus opiniones, sino que lamentó las desdichas de la república que los condenan á la espatriacion: «pero bien ó mal condenados, dijo, á sufrir esta durísima pena, ellos no deben volver á su país al abrigo de las armas aliadas, cuando estas están en relaciones de paz y amistad con el gobierno que los condenó, porque esto es ingerirse en los negocios interiores de Méjico, y esta ingerencia no corresponde á las fuerzas aliadas que reciben aquí hospedaje.»

No fué menor el tacto del general al hablar de los franceses. «Yo les dejo, dijo, la responsabilidad de ese acto, sobre el cual caerá muy pronto el fallo de la opinion en América y en Europa; pero con todo esto, yo no les deseo ningun mal, no; son unos bravos y cumplidos soldados; merecen que la victoria acompañe siempre á sus armas; ningun mal les deseo; pero en esta ocasion se apartan del camino por donde nosotros vamos, y del cual no podemos salir sin faltar á nuestra honra. La historia juzgará entre ellos y nosotros.»

Estuvo muy elocuente el general al hablar de lo que podian haber hecho las potencias aliadas en Méjico, si hubieran permanecido unidas en el propósito de restablecer la paz y el orden en la república, sin atropellar sus derechos soberanos. Habrian hecho de ella la nacion mas dichosa del globo, mientras que ahora, con este cambio fatal y esta ruptura, quizá está destinada á ser teatro de sangrientos horrores en una guerra interminable.

El señor conde de Reus, despues de amplificar estas ideas y de hacer otras reflexiones muy oportunas, recomendó á los jefes de su division la mayor cordura y prudencia, para evitar discusiones sobre este paso, de las cuales puedan resultar disgustos, y concluyó diciendo que hoy mismo daría las órdenes convenientes para la marcha.

Tal fué en sustancia la arenga del ilustre general, en la que brillaron las ideas mas nobles y generosas, espresadas con rasgos de una verdadera elocuencia nacida del corazón.

Nosotros nos abstenemos por ahora de hacer comentarios sobre esta resolucion gravísima: Ella honra al general y á sus tropas y honra tambien á España. Es un sacrificio inmenso para estos guerreros y para

—Eran extraordinarios los elogios que todas las elites militares hacian del comportamiento y delicado trato con nuestros soldados, que habian observado los jefes y tripulaciones de los buques ingleses que los habian trasportado.

—La sequia era grande y los campos se resentian. La zafra estaba terminando, no siendo los productos de la caña tan buenos como se creia.

—Segun el parte sanitario publicado por la Gaceta oficial de la isla, correspondiente al mes de marzo, arroja los siguientes: Departamento de la Habana...

—Habianse sentido dos terremotos que alarmaron a la poblacion de la Habana, no tanto por la fuerza de ellos como por el momento que despartieron de iguales fenomenos ocurridos en 1832...

—Los diarios de la Habana elogian las condiciones del vapor correo Isla de Cuba, cuyo buque hizo su ultimo viaje desde Cádiz a aquel puerto en 19 singladas no completas.

—Se aseguraba en la Habana que no tardaria mucho en salir de allí la Loyal para la Guayra a exigir satisfacciones y arreglar cuestiones diplomáticas.

—Leemos en La Correspondencia del 19: Se habla de que Mr. Throuvenel ha dirigido una fuerte nota al gobierno español. Hasta el momento en que escribimos estas líneas, este rumor carece de todo fundamento...

Por el correo de las Antillas recibido anoche en Madrid han llegado comunicaciones particulares del general Serrano en que este muestra deseos de que se le relevé de la capitania general de la Habana...

Las fuerzas que tenian los franceses en Méjico en el momento que se separaron de ellos los españoles y los ingleses apenas pasaban de seis mil hombres...

ESTRAJERAS.

El corresponsal en Nápoles del Journal des Débats dice, entre otras cosas y hablando de la escursion de Victor Manuel a Salerno...

En la Lombardia hay completa tranquilidad. El general Goyon ha salido para Paris. En la Lombardia hay completa tranquilidad.

Los ministros han llegado a las doce e inmediatamente han celebrado Consejo de ministros en la presidencia. A las tres de la tarde ha entrado un tren especial con la correspondencia de las Antillas...

En este momento la atencion pública se fija en los sucesos que al parecer se preparan en Roma, y que pueden venir a alterar quizá la tranquilidad de que hoy disfruta la Europa...

Acaba de presentarse este cuerpo legislativo una ley que interesa mucho a la organizacion de la Bolsa. Esta ley da a los agentes de cambio el derecho de tener asociados comanditarios. Verdad es que confiaman por sus disposiciones el privilegio de los agentes de cambio...

Creo que la creacion de colegios de agentes será impulsada en todas las ciudades de los departamentos donde existen Bolsas de Comercio, como lo reclama la necesidad de facilitar la negociacion de todos esos títulos que representan las pequeñas industrias locales...

Tambien el Consejo de Estado se ha ocupado estos dias de otro proyecto de ley mas importante todavia, del que realiza una amplia y liberal reforma en la ley sobre sociedades mercantiles, haciendo entrar la forma anónima en el derecho comun.

La suscricion al empréstito ruso, a pesar del corto plazo que ha estado abierto, ha tenido excelente acogida en diversos mercados europeos.

El mercado sigue aquí en muy buena situacion; pero sin apartarse mucho del curso del 3 por 100 frances de los 70 frs.

Los fondos españoles siguen firmes; las acciones del Crédito Mobiliario español han tenido bastante movimiento y el Barcelona a Zaragoza sigue mejorando su cambio.

Despachos telegráficos.

Sevilla 18. Miramon se ha embarcado en Cádiz con direccion a Inglaterra. Parece que dejará a su esposa en Bélgica y él marchará a los Estados Unidos.

Paris 18. El Constitucional en un artículo firmado por Linaur dice que existen documentos oficiales que prueban que los ingleses y los españoles se han retirado de Méjico antes de llenar el objeto para que se organizó la expedicion.

Roma 18. El general Goyon ha salido para Paris. En la Lombardia hay completa tranquilidad.

Aranjuez 18. Los ministros han llegado a las doce e inmediatamente han celebrado Consejo de ministros en la presidencia.

A las tres de la tarde ha entrado un tren especial con la correspondencia de las Antillas, quedando en el sitio la oficial y continuando la particular para Madrid.

Con la correspondencia no han llegado los ayudantes del general Prim, a quienes tambien se aguardaba.

A las cuatro han llegado en otro tren especial, el director general de Ultramar, Sr. Uiloa, y el enviado del capitán general de Cuba, Sr. Maza, que segun aviso ha llegado hoy a Madrid.

Esta noche habrá Consejo, presidido por la Reina, en que se tratará de la cuestion de Méjico y se acordará lo conveniente en esta cuestion.

No hay el mas leve temor de crisis ministerial. Paris 18 (por la noche.)

Median activas comunicaciones telegráficas entre el gobierno francés y su embajador en Madrid. El gobierno francés sostiene que han podido los franceses romper con Juarez, a pesar del tratado de Soledad...

GACETILLA.

Se irca... El Sr. Reparaz ha retirado su ópera que ya estaba repartida y próxima a ponerse en ensayo. Tambien se dice que este inteligente maestro ha manifestado a la empresa su intencion de renunciar a su cargo de director...

Los motivos que han inducido al Sr. Reparaz a retirar el Gonzalo de Córdoba parece que consisten en ciertas dificultades que se oponen a que algunas partes de la compañía acepten los papeles que el autor en uso de su legitimo derecho les quiere encomendar.

Pero es innegable que el Gonzalo de Córdoba se ha retirado; y a este propósito se nos ocurren algunas consideraciones que vamos a hacer aquí, sin reboso alguno...

El Gonzalo era la única novedad con que contábamos, despues de Un ballo in maschera, en todo un abono de cincuenta funciones; pero el Gonzalo no se hace ya, porque no se puede reunir en toda la compañía un cuarteto que le cante.

Esta noticia nos recuerda que, a escepcion de dos óperas, no hemos oido ninguna donde los papeles estén en su verdadero carácter en todos los artistas que los han desempeñado. Hablen en nuestro apoyo El Trovador, Lurecia, Rigoletto, Traviata y Luisa Miller. En todas ellas, si ha habido tríplice ha faltado tenor o ha estado flojo el baritono...

Ahora bien, vease el número de partes principales que tiene esta misma compañía, entre la que no se encuentra un cuarteto para poner una ópera en escena conforme a los deseos de su autor.

Cinco primeras típles. Dos primeros tenores. Tres primeros baritonos. Dos primeros bajos. Si hemos de creer a la empresa, entre estos solos artistas, enumerados hay de todos los géneros imaginables en gracia y fuerza, y elementos para representar debidamente las partituras de todas las condiciones musicales que se pueden apetecer.

En vista de todo ello, el público pagano se plantea, y baseando a la empresa entre las marañas y laberintos de la compañía la pregunta:—Para que esos manifestos tan rimbombantes y saturados de notabilidades?

Todo esto y mucho mas pudiera decir el público paciente, resignado, galante y de tan galante, primo, en vista de las incomprensibles peripecias de la temporada musical que vamos atravesando y casi concluyendo.

Esperamos que la empresa, si son ciertos los rumores que circulan y que los hechos nos van confirmando, se arme de carácter y de otra direccion a su compañía en lo que falta de abono muy distinta de la que hasta aquí ha traído.

Esta es la verdad pura, neta y descarnada: sápanla empresarios y cantantes como la espresion de la gran mayoría del público, y obren ahora, como mejor les convenga.

En cuanto a los últimos, solo les diremos para su gobierno: que es muy raro, sino imposible, adelantar dos pasos en su carrera, consagrando igual consideracion a los intereses personales que a los del arte; sin el sacrificio de los primeros tardé o nunca prosperan los segundos.

Nueva peluquería.—La que acaba de poner en la plaza de la Constitucion el Sr. Herro, que por tanto tiempo la tuvo en la calle de San Francisco, ha llamado nuestra atencion por la sencilla elegancia de su salon principal...

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EL DIA 21.

Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. R. Goicochea, de Bilbao con 20 bultos quincalla, drogueria, quesos para varios. Idem Cádiz, de 137 ts., cap. D. J. Pelros, de Cádiz y escalas con 7 bultos tejidos a D. I. Gomez y compañía: 3 id. id. a D. J. M. Zorrilla: 8 id. sacos a D. M. G. Corral: Se ha despachado para Bayona.

BUQUES DESPACHADOS EL DIA 21.

Bergantin-goleta Dolores, cap. Perez, para Barcelona con harina. Bergantin Segundo Dos Hermanos, de 174 ts., cap. D. M. Ferreiros, para Barcelona con harina. Goleta inglesa Ellen, de 99 ts., cap. Mr. Clark, para Cardiff con 800 quintales mineral de hierro.

A LA CARGA PARA AMERICA.

Corbeta F. U., de 268 ts., cap. D. J. Alarín, para la Habana. A LA CARGA PARA EL REINO. Balandra Zorra, de 69 ts., cap. D. J. B. Farins, para Cádiz. Patache San José, de 19 ts., cap. D. J. Alvarez, para la Coruña.

CAMBIOS del día 21 de Mayo.

Paris, a 8 div. 5 26 1/2. Barcelona, a ps., a 8 div. par. y 1/16 beneficio. Burgos, a 8 div. 1/2 daño. Valladolid, a 8 div. 1/8 beneficio. Gijon, a 8 div. 3/8 y 5/8 daño.

SANTANDER. IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, a cargo de D. SALVADOR AVIENZA, editor responsable. Calle de la Compañia, núm. 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

FAVORECIDO POR TODA LA ARMADA EUROPEA.

RELOJES y CRONOMETROS de las mejores calidades y de la primera de las fábricas establecidas en Liverpool, Inglaterra.

Los que visiten la exposicion internacional de Londres en 1862, no deben volver á sus casas sin un reloj de Sewill.

Las personas á quienes pueda servir de molestia visitar su fábrica, situada en Liverpool, podrán avistarse con cualquiera de sus hijos en Londres, donde se les proporcionará cuanto deseen en relojería, escribiendo á dicho señor con las señas que verán al pié de este anuncio.

Mr. JOSEPH SEWILL, fabricante de cronómetros y relojes para la armada Europea, South Castle Street, núm. 61, frente á la Aduana, tiene el honor de hacer saber á los españoles que tiene en su fábrica una multitud de cronómetros marinos, cronómetros de bolsillo, relojes de oro y de plata, de las formas mas elegantes, y de las calidades mas sobresalientes que se conocen hasta hoy.

Cada departamento de su fábrica se encuentra perfectamente inspeccionado, durante los trabajos, por el mismo Mr. Sewill ó por alguno de sus hijos, por consiguiente las manufacturas se elaboran con aquel esmero, solidez y delicadeza que tanto tiempo há tiene acreditado.

Mr. Sewill tiene asimismo el honor de anunciar que cualquiera caballero ó señora que necesitare un cronómetro ó reloj, puede dirigirse á él por medio de cartas con el sobre arriba expresado, con la descripción de reloj ó cronómetro de que él desea, y por medio de una letra de cambio ó de un billete del Banco español de San Fernando.

El mismo Mr. Sewill se encarga de remitir el objeto, el cronómetro ó reloj que se le pidiere perfectamente empacquetado y con su respectiva caja, advirtiendo que si el reloj ó cronómetro tuvieren algun defecto, ó no fuesen de la calidad misma que se le hubiere pedido, tan luego como reciba el aviso de la persona interesada, volverá á mandar otro cronómetro ó otro reloj con las condiciones exigidas.

Mr. Sewill tiene por último la satisfaccion de anunciar al público que sus relojes y cronómetros son bien conocidos, no solamente en todas las posesiones inglesas, sino tambien en las primeras ciudades del universo. Una multitud de capitanes de los buques españoles, que sin interrupcion alguna llegan al puerto de Liverpool, se proveen hace muchísimos años de relojes, cronómetros de bolsillo, cadenas para los mismos y cronómetros marinos, con gran satisfaccion de los mismos y del fabricante.

PRECIOS FIJOS

RELOJES DE PLATA.

	Is. Schs.	Rvn. Cs.
Reloj patente de plata garantido y de doble caja.	5 0 0	480
" " " " " "	6 0 0	376
" " " " y piedras finas..	7 0 0	672
" " " " y balance de cronómetro.	8 0 0	768
" " " " " "	9 9 0	907
" " " " " "	10 10 0	1008
" " " " de primera calidad.	12 12 0	1209

RELOJES DE ORO.

Reloj de oro de doble caja.	14 14 0	1411 20
" " " " con piedras finas.	16 16 0	1612
" " " " cajas mas fuertes y con 10 piedras finas.	18 18 0	1804 40
" " " " y balance de cronómetro.	21 0 0	2016
" " " " " "	25 0 0	2400
Reloj de oro " " " " y escape Duplex.	30 0 0	2880
" " " " " " superior.	35 0 0	3360
Cronómetro de bolsillo..	40 0 0	3840
" " " " de primera calidad.	45 0 0	4320
Cronómetro marino de la mejor calidad, garantido por 10 años.	35 0 0	3360

Los señores relojeros españoles que gusten hacer alguno ó algunos pedidos á Mr. Sewill pueden estar seguros que en ninguna otra fábrica encontrarán las manufacturas á precios mas equitativos; tambien pondrá á su disposicion dicho señor una lista de los precios de cuantos relojes y cronómetros se fabrican en su casa. La primera Fábrica de Cronómetros y Relojes establecida en Liverpool, South Castle Street, número 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL, INGLATERRA.

Vapores-correos españoles de las Antillas,

EN LA ISLA DE CUBA,

PAJARO DEL OCEANO, CUBA Y ALFONSO,

combinados con los vapores-correos de la Península en Puerto-Rico y los de la mala Real Inglesa de Southampton á San Thomas.

De la Habana á Puerto-Cabello con escala en Nuevitás, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, Samaná, Mayagüez, Aguadilla, Puerto Rico, San Thomas y la Guaira.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, Sres. Herrera Bolet y Compañía.—En Nuevitás, Sres. Arango y compañía.—En Gibara, Sres. J. Munáe y Compañía.—En Baracoa, Sres. D. R. Alayo y compañía.—En Cuba, Sres. Tarrida Hermanos y Compañía.—En Santo Domingo, Sres. D. Francisco Pou y compañía.—En Puerto Plata, Sres. Newmann y Sander.—En Mayagüez, Sres. D. Pedro J. Baldiris y compañía.—En Aguadilla, Sres. Amell Juliá y Compañía.—En Puerto Rico, Sres. Caracena y compañía.—En San Thomas, Sres. Heisse Schmidt y Compañía.—En la Guaira, Sres. Marturet Hermanos y Compañía.—En Puerto-Cabello, R. Calzadilla y Comp.

Estos vapores recogerán la correspondencia y pasajeros que llegan á Puerto Rico por los vapores-correos españoles de la Península, y en San Thomas los de la Mala Real Inglesa, dos veces al mes, conduciéndola á los puntos arriba designados, y recogerán la contestada para que el mismo correo de la Madre Patria en la Habana y los de la Mala Real Inglesa en San Thomas la lleven á sus destinos.

83

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea Trasatlántica.

Salidas de Cádiz para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 10 y 25 de cada mes.

Línea del Mediterráneo.

Salidas de Alicante para Barcelona y Marsella, todos los miércoles.

Id. id. para Málaga y Cádiz, todos los domingos.

Para carga y pasaje acúdase á los Sres. Perez y García

24

LA SALVADORA.

COMPANIA GENERAL

para compensar las desgracias de los viajeros por caminos de hierro, ordinarios, costas y mares,

Y OTROS RIESGOS PERSONALES TAN FRECUENTES EN LA VIDA.

CAPITAL SOCIAL: OCHO MILLONES DE REALES.

DIRECTOR GERENTE,

SEÑOR DON PEDRO ORTIZ Y LA HOZ.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Flores Calderon, ex-ministro del Tribunal de Cuentas del Reino y ex-diputado á Cortes, presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Barona, Gentilhombre de Cámara de S. M., vicepresidente.

Sr. D. Antonio Mendez de Vigo, diputado á Cortes y propietario.

Sr. D. Diego Carvajal, diputado á Cortes y propietario.

Sr. D. Fernando Coll y Gonzalez, jefe de Administración.

Sr. D. Carlos Sanguirico y Ayosa, Secretario de Legacion de S. M.

Sr. D. Juan Blanco y Solano, capitalista.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado y propietario.

Sr. D. Antonio Pirala, vocal secretario.

Las desgracias que con tanta frecuencia ocurren en la vida humana, no han merecido la atención que este siglo filantrópico presta á tantas y tan legítimas necesidades. Pero de hoy mas no habrá este vacío, y si la Inglaterra mereció bien de la humanidad creando una Sociedad para socorrer los accidentes fortuitos de la vida humana, y especialmente de los viajeros, por lo que ha obtenido honoríficas declaraciones del Parlamento, la COMPANIA que con el título de LA SALVADORA presentamos al público viene á satisfacer una necesidad apremiante y siempre creciente; viene á mitigar los dolores del herido y á enjugar el llanto de la viudez y de la orfandad, precaviendo de la miseria, al proporcionar al que sufra lesiones graves, una cantidad bastante á su curacion, y á los herederos del que muera una suma respetable.

En los prospectos generales se hallarán las tarifas de viajeros y demás accidentes de la vida.

Administrador en Santander, D. Isidoro Nieto.

15-12

POSFATO DE HIERRO

DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, & C.

Calle de la Feuillade, 7, en París.—Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de París, y consignadas en el prospecto, es superior á las Píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Precio en Francia 2 francos el frasco.—Depositario en Santander, D. Bernardo Córpas. S. 4ms 7

Se necesita un oficial de encuadernación. En la Redaccion de este periódico se dará razon.

BILBAO.

El coche de este nombre, de nueve asientos, que hará sus viajes desde Bárcena á Reinosa y vice versa, tiene establecido el despacho de billetes en la Rivera, almacén de don Juan Antonio Sarasola, los que se esponen al público desde el día de hoy.

Santander 21 de Mayo de 1862. 3-1

La camisería francesa

de Juan José García Peribañez, sita en Valladolid, Acera de San Francisco, núm. 4, se traslada á fin de Mayo á su nuevo y elegante local de la calle de la Victoria, núm. 4, casa del Sr. Lecanda. 9

En la calle de Burgos, núm. 9, casas del Sr. Ceballos, se alquila un almacén muy grande y hermoso. 4

Lapeluquería de D. Ildefonso Herro, que estaba en la calle de San Francisco, número 4, se ha trasladado hoy día de la fecha á la Plaza Vieja, núm. 8, primer piso. Lo que pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores y de cuantos se dignen honrarle visitando su nuevo establecimiento. Santander 20 de Mayo de 1862. 3

VALLISOLETANA MADRILEÑA.

Diligencias de D. Manuel Sotillo. El servicio que tenia de Madrid á Valladolid se ha prolongado hasta Santander, en combinacion con los ferro-carriles del Norte

y de Isabel II, y á este efecto se han dispuesto carruajes cómodos y elegantes, se reciben encargos y se despachan, así como los asientos, en Madrid, Valladolid, Palencia, Alar, Reinosa, Bárcena y demás puntos de la línea. En Santander, Muelle, núm. 5 nuevo. 16

El vapor PERSEVERANCIA,

su capitán D. Lorenzo Uriarte.

Este buque acabado de construir hará su primer viaje saliendo de este puerto el día 25 del corriente para San Vicente de la Barquera, Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla: admite carga y pasajeros.

Consignatarios en Santander, Sres. Pérez y García: en San Vicente de la Barquera, D. Pio del Campo. 7

Para San Sebastian y Bilbao.

Saldrá del 20 al 22 del corriente el vapor

ANDALUCÍA,

al mando de su capitán D. Nicolás Font. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en casa de sus consignatarios los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 6

Para Sevilla,

con escalas en Gijón, Coruña, Carril, Vigo y Cádiz.

Saldrá del 2 al 4 de Junio el vapor

SALVADOR.

Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en casa de sus consignatarios Sres. Pérez y García, Daoiz y Velarde, núm. 1, y los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 1

Para Gijón.

La polacra-goleta

FLOR DE MARÍA,

su capitán D. Juan Vega, admite carga á flete y la despacha su corredor D. Francisco de la Parte, Rivera núm. 5. 1